

PROTOCOLO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS
ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL CÓDIGO DE
CONVIVENCIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA
“ZOILA AURORA PALACIOS”

Sarmiento Soledad

Tutillo Estefanía

2019

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
ÁMBITOS ESCOLARES	3
OBJETIVOS DEL PROTOCOLO	4
MARCO LEGAL	5
CAPÍTULO I	6
La importancia de conocer el Código de Convivencia	6
Temas para socializar el código de convivencia	7
CAPÍTULO II	9
Comunicación y Difusión	9
CAPÍTULO III	10
Cumplimiento y Respeto de los Acuerdos y Compromisos del Código de Convivencia	10
<i>Autorregulación</i>	11
CAPITULO IV	13
Participación estudiantil	13
Niveles de participación	14
Procesos para incrementar el nivel de participación de los estudiantes	15
CAPITULO IV	18
Espacios de dialogo y reflexión	18
Componentes	19
<i>El Aprendizaje-servicio</i>	19
Concreción en la realidad institucional	20
Participación, involucramiento, apoyo y cooperación de los Representantes	21
Respeto entre los actores de la comunidad educativa:	22

INTRODUCCIÓN

Dentro de cada institución educativa se cuenta con un manual o código de convivencia ligado a los principios, derechos y valores de acuerdo con normas constitucionales. Dichos manuales dan lugar a la participación colectiva de cada miembro de la comunidad educativa. Para el respeto de un código de convivencia es primordial que cada norma establecida sea dada a conocer y aceptada por todas aquellas personas vinculadas a la institución educativa: directivos, docentes, padres de familia y estudiantes.

El presente protocolo busca orientar el proceso de formación de los alumnos desde principios y valores que deben reflejar la cultura institucional. Por lo tanto, mucho más que un protocolo, se debe considerarlo como una herramienta pedagógica que interviene en el comportamiento de los estudiantes, aspectos académicos y la gestión de ámbitos escolares.

Es con ese espíritu que se crea este documento: para mejorar y transformar la

calidad de uso y aplicación que se le da al Código de convivencia en el contexto educativo, partiendo de la importancia de conocer y mantener un sentido de pertenencia hacia los acuerdos y compromisos. Por tal razón, el manual de convivencia no debe ser tan solo una presentación de normas y derechos desconocidos por sus actores principales, sino la herramienta pedagógica que abra las puertas hacia una educación con valores y principios.

Para tal finalidad se considera necesario una metodología que en la cual se permita indagar aquellos problemas que pueden afectar en la convivencia dentro de la institución, así como en el contexto en el que se vinculan cada miembro de la comunidad educativa, y recordar que ellos son los verdaderos protagonistas en un proceso continuo, que interviene la elaboración y ejecución de necesidades, y responsabilidades educativas.

ÁMBITOS ESCOLARES

En el Código de convivencia establecido por la unidad educativa “Zoila Aurora Palacios”, se puede constatar que cuenta con seis ámbitos escolares de acuerdo con los lineamientos del Instructivo para la construcción participativa del Código de Convivencia en base a la guía metodológica acuerdo ministerial 332-13 CITA. A partir de cada ámbito se establece los acuerdos y compromisos para cada miembro de la comunidad

ÁMBITO: Respeto y responsabilidad del cuidado y promoción de la salud: La práctica permanente para fortalecer hábitos de higiene personal tanto como la alimentación saludable por parte de los miembros de la Comunidad Educativa.

Ámbito: respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa Prácticas permanentes sobre el cuidado y uso de los recursos materiales propios y de la institución. Formas de utilización Acciones que apoyan al cuidado y uso.

Ámbito: respeto y cuidado del medio ambiente Acciones implementadas por la institución para un mejor cuidado del entorno educativo y sus recursos.

Ámbito: libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil Formas de participación de todos los estudiantes dentro de los espacios e instancias institucionales.

Ámbito: respeto entre todos los actores de la comunidad educativa Normas de comportamiento entre los miembros de la Comunidad Educativa en los diferentes espacios como aulas, áreas de recreación, deportivas, baños, transporte, bares y comedores escolares, entre otros. Procedimientos utilizados por la institución para resolver los conflictos

Ámbito: respeto a la diversidad Acciones que fomenten la equidad educativa, a fin de superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y favorecer la comunicación entre los miembros de las diferentes culturas.

Fuente: Instructivo para la construcción participativa del código de convivencia en base a la guía metodológica acuerdo ministerial 332-13

OBJETIVOS DEL PROTOCOLO

GENERAL

- Orientar a los miembros de la comunidad para el cumplimiento de los acuerdos y compromisos del Código de Convivencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dar a conocer los ámbitos escolares establecidos dentro del Código de Convivencia.
- Sustentar los referentes legales del Código de Convivencias
- Presentar Estrategias que permitan ser aplicadas por docentes, padres de familia y estudiantes
- Socializar los Pasos a seguir para la aplicación del Código

MARCO LEGAL

La Constitución del Ecuador, en el Artículo.26 reconoce a la educación como un derecho ineludible e inexcusable que el Estado debe garantizar, además de constituir un ámbito preeminente del Estado y la inversión total. Se describe que el Estado tiene el deber de precautelar la igualdad e inclusión social, siendo condiciones indispensables para el buen vivir. Además, se señala la significancia de la implicación de la colectividad en el proceso educativo. En el art. 27, se especifica que la educación debe estar centrada en:

El ser humano y garantizar su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar (Constitución del Ecuador,2008, p.27).

El Art. 347 de la Constitución del Ecuador (2008), establece que el Estado debe garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica. Los centros educativos serán espacios de detección temprana de requerimientos especiales. En este sentido, el Artículo 2 de la LOEI, el literal t exige que la Cultura de paz y solución de conflictos describe en los principios generales en la actividad educativa debe basarse en una Cultura de paz y solución de conflictos, a partir de ello, el ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social. Se exceptúan todas aquellas acciones y omisiones sujetas a la normatividad penal y a las materias no transigibles de conformidad con la Constitución de la República y la Ley.

En la Ley Orgánica de Educación (LOEI) se establece en el Artículo. 3, del literal I que la inculcación del respeto y la práctica permanente de los derechos humanos, la democracia, la participación, la justicia, la igualdad y no discriminación, la equidad, la solidaridad, la no violencia, las libertades fundamentales y los valores cívicos deben gestionarse de manera permanente en la institución (Ley Orgánica de Educación Intercultural,2013).

En el artículo 33 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural se establece la creación del Gobierno Escolar como un espacio de participación social para su Comunidad Educativa y en el artículo 34, literal j) se dispone que el Gobierno Escolar deberá "construir el Código de Convivencia de la Institución de manera participativa generando acuerdos entre los actores para su aprobación e implementación"

CAPÍTULO I

La importancia de conocer el Código de Convivencia

La educación es considerada un proceso arduo de formación que perdura con el pasar del tiempo, pero que se transforma. En la institución educativa “Zoila Aurora Palacios”, se encuentra formada a través de principios y valores que alimentan el crecimiento de todo aquello que decide ser parte de esta comunidad. Como parte de este proceso, se encuentra la convivencia y la importancia de mantener un clima armónico escolar.

Para ello se recomienda como parte de la inducción, conocer la importancia del Código de Convivencia y para qué sirve mediante talleres.

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

<i>Forma</i>	Trabajo en equipo	De 4 o 5 personas
<i>Guía</i>	Directivos/ Docentes	Socialización y debates
<i>Participantes</i>	Padres de familia/ Estudiantes	Análisis de la importancia

Temas para socializar el código de convivencia

¿Qué es el Código de Convivencia?

Es un instrumento pedagógico constituido por un conjunto de normas destinadas a regular la convivencia social de los estamentos de la institución, su cumplimiento racional es parte fundamental del cotidiano qué hacer, ubicando al estudiante en un enfoque sistémico, donde tenga razón su existencia, desarrollo, construcción y trascendencia, como los procesos académicos, disciplinarios, estímulos y la educación en un proceso de formación permanente, personal, cultural, y social fundamentada en una concepción integral del ser humano de su dignidad, de sus derechos y sus deberes (Picardo Joao, 2004, pág. 90).

¿Para qué sirve el Código de Convivencia?

- Para facilitar la convivencia de los diferentes estamentos permitiendo el diario desarrollo de las actividades escolares y extraescolares.
- Fomenta actitudes que facilitan el estudio, moderan el temperamento, estabilizan el carácter y mejoran la

¿Cuáles son los fines del manual de convivencia?

- Contribuir al desarrollo equilibrado del individuo y de la sociedad sobre la base del respeto a la vida y por los derechos humanos.
- Concebir la disciplina como una necesidad para el desarrollo de sus potencialidades físicas e intelectuales.

interrelación humana.

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Motiva la participación individual y colectiva en la transformación positiva de situaciones y comportamientos sociales. | <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar la capacidad crítica, analítica y creativa del estudiante para lograr resultados favorables, en los contextos académicos, familiares y sociales. |
| <ul style="list-style-type: none">• Ejercita la práctica responsable de la libertad que conduce a la conquista de la propia autonomía | <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar la capacidad crítica, analítica y creativa del estudiante para lograr resultados favorables, en los contextos académicos, familiares y sociales. |
| <ul style="list-style-type: none">• Estimula en el estudiante el desarrollo personal dándole pautas para que incremente su autoestima. | <ul style="list-style-type: none">• Comprender la importancia que tienen las normas en la convivencia social y su posterior incidencia en el análisis de lo que es su estado de derecho en la sociedad. |
| <ul style="list-style-type: none">• Propicia el descubrimiento y la formación de actitudes de liderazgo que trasciendan a la comunidad. | <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar una relación armónica entre los alumnos y los bienes materiales de la institución en la búsqueda del respeto a la propiedad. |

(Morales, 2010, pág. 108)

Es primordial conocer a fondo el Código de Convivencia para todos los actores de la comunidad, para asegurar por medio de acuerdos y compromisos un desarrollo integro y armónico.

CAPÍTULO II

Comunicación y Difusión

Para mejorar la comunicación es recomendable realizar constantemente talleres con base a casos reales a la comunidad partiendo de los docentes, como parte del proceso de conocimiento de la normativa que corresponde al contexto educativo. Es necesario un buen desarrollo de la aplicación y ejecución en cada taller para obtener resultados positivos. Para que en casos o circunstancias que se presentan, se lleve a cabo el proceso correcto para su resolución.

Plan de comunicación

N	ACTIVIDADES ¿Cómo promocionar el Código de Convivencia antes, durante y después de su construcción?	ESTRATEGIAS/MEDIOS ¿Qué medios utilizamos para dar a conocer el Código de Convivencia?	FRECUENCIA ¿Cuándo se realizará la actividad propuesta?	BENEFICIARIOS ¿Qué actores educativos son favorecidos con la ejecución de las actividades propuestas?	RESPONSABLES ¿Quiénes son las personas encargadas de ejecutar las actividades?
1	Elaboración de recursos informativos sobre la importancia del Código para la convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Trípticos • Boletines • Informativos • Carteleros • Periódicos murales. 	Quimestralmente	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes • Docentes • Padres y madres de familia • Personal administrativo 	Consejo estudiantil, docente de informática y responsable del área de Lengua y Literatura.
2	Organización de eventos para dar a conocer las actividades del Código de Convivencia, planteadas y desarrolladas	<ul style="list-style-type: none"> • Socializaciones • Reuniones • Exposiciones 	Bimensual	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad educativa: estudiantes, docentes, • padres y madres de familia, • personal administrativo. 	Comisión de Promoción de la Convivencia Armónica.

Fuente: instructivo para la construcción participativa del código de convivencia en base a la guía metodológica acuerdo ministerial 332-13. (Ministerio de Educación, 2016, p.20)

CAPÍTULO III

Cumplimiento y Respeto de los Acuerdos y Compromisos del Código de Convivencia

La disciplina, desde un enfoque socio-constructivista, es un aspecto que requiere de la participación y la responsabilización de todos y cada uno de los miembros de la institución educativa, desarrollar una disciplina supone un proceso progresivo en el que intervienen objetivos comunes, identificarse como parte de la institución, identificar su rol y cada una de sus responsabilidades y lo que significa cada una de ellas (Banz, 2015).

¿Qué hacer para mejorarla?

Transformación desde la cultura escolar, los estilos de disciplina

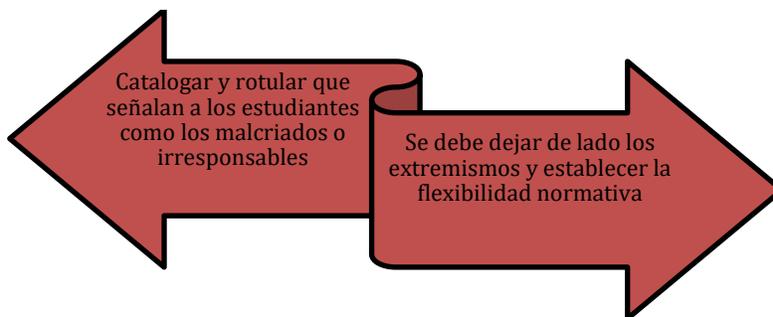
Teniendo en cuenta los aportes de Murillo Aguilar (2009), la disciplina toxica se puede evidenciar en la defensa del Status Quo, la manera en que se pretende mantener la disciplina autoritaria se encuentra estancada en lo que ya está establecido.

No puede ser

concebida como un conjunto de sanciones que castigan la trasgresión de un marco, sino como un proceso gradual en el que los estudiantes van compartiendo objetivos e internalizándolos, apropiándose y ensayando los roles que desempeñarán en marcos comunitarios más amplios.

Valdés, Marambio y Mena (2016, p.3)

Esto permite que el estudiante experimente con su autonomía y su autorregulación



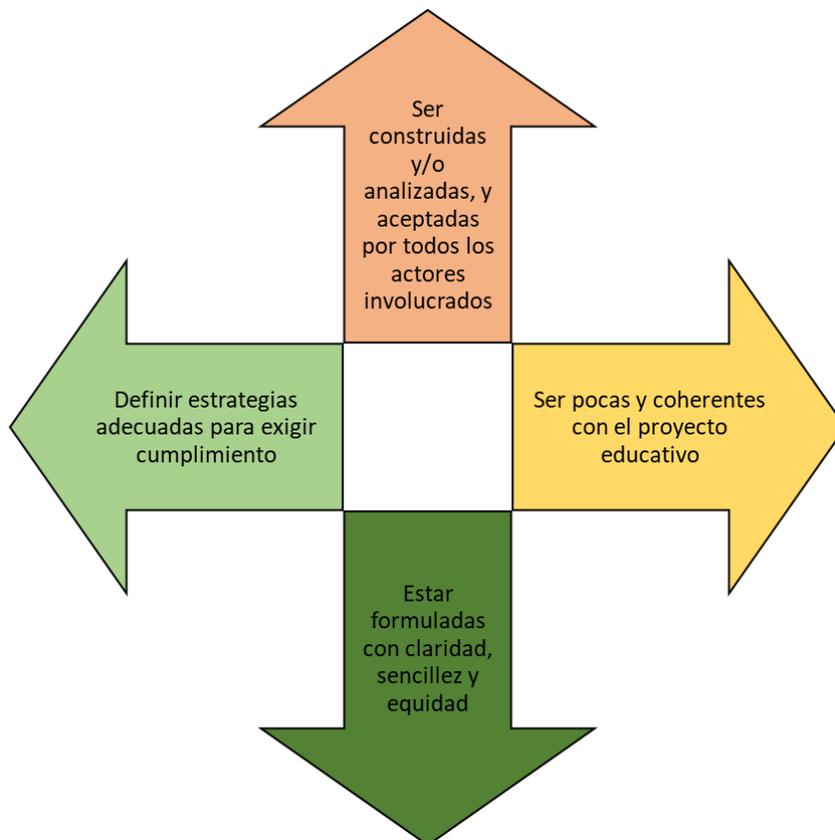
Autorregulación

La autorregulación se define como la manifestación de adaptación social, mediante el respeto de los intereses generales, de parámetros y reglas dentro de un sistema o en este caso comunidad educativa con el propósito de ordenar las actuaciones, comportamientos y toma de decisiones orientadas y encaminadas en un bien común (Rosillo Rojas, 2008).

Los términos que se deben utilizar de acuerdo con esto es la conciencia moral y desarrollo mayor de una autonomía mediante la capacidad interna de evaluar desde criterios internos, propios y producto de una reflexión personal.

Procedimiento

Para aumentar el nivel de cumplimiento y respeto de los Acuerdos y Compromisos se toma los aportes de la González Mc Dowel y CECODAP (2003), las normas deben tener las siguientes características:



Se vincula con

un esfuerzo personal por mantener autonomía en la auto dirección de la propia conducta, lo que implica un enorme esfuerzo por resistir presiones externas. A su vez, implica manejar los propios estados internos, impulsos y recursos. Un estudiante disciplinado, realiza una conducta no “porque todos lo hacen”, sino porque es capaz de escoger de acuerdo a su propio criterio y de tener una conducta coherente con esto (p.5). Banz (2015)

De igual forma para establecer estrategias que fomenten la autorregulación de los miembros de la comunidad educativa nos basaremos en el modelo interactivo de circuito de retroalimentación propuesto por Zimmerman & Moylan (2009) citado en (Sáiz-Manzanares y Pérez Pérez, 2016 p.17):

a. Fase de anticipación: implica el análisis de tareas

y la conexión con los conocimientos previos; pone en marcha estrategias de planificación y de motivación intrínseca.

b. Fase de desarrollo: incluye el uso de las estrategias

de auto-control (autoinstrucción, imágenes, tiempo de ejecución y autoconsecuencias).

En estos procesos la autoobservación y el auto-refuerzo juegan un importante rol.

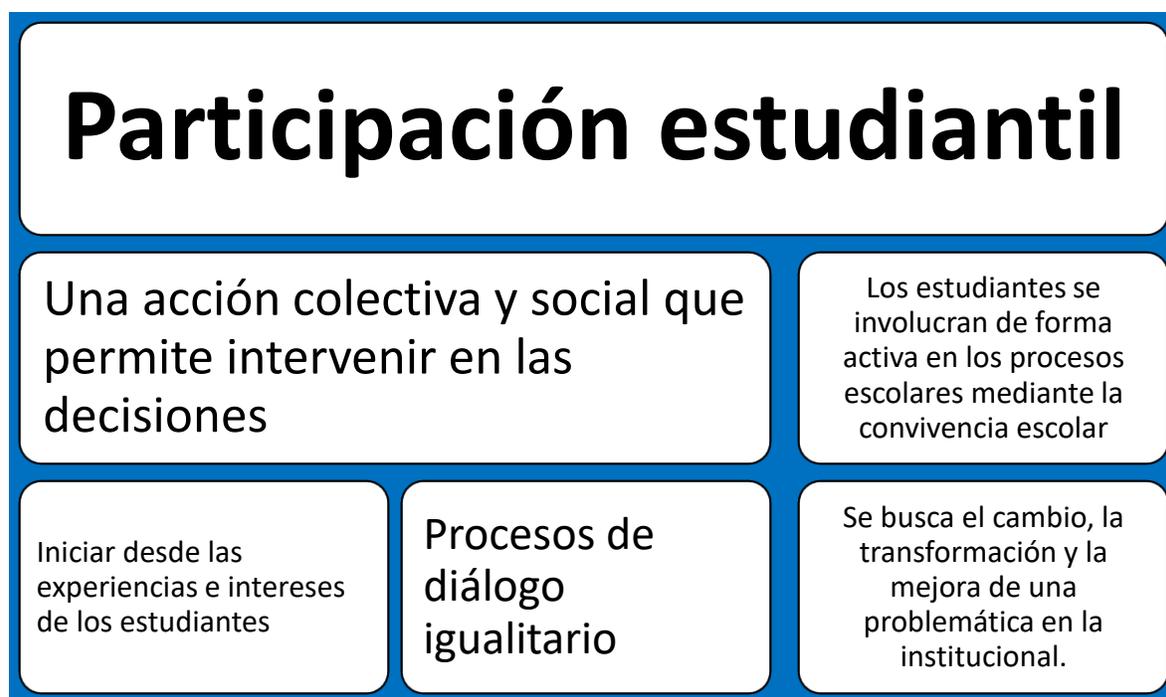
c. Fase de reflexión: implica el uso del auto-juicio

(auto-evaluación, auto-reacción y la autosatisfacción en el aprendizaje.

CAPITULO IV

Participación estudiantil

Desde un enfoque pedagógico, la participación se encuentra ligada a la organización que tiene cada individuo para la transformación de una realidad. Al establecer una participación real de los estudiantes en la institución, el estudiante adquiere una concepción de su identidad social e individual.



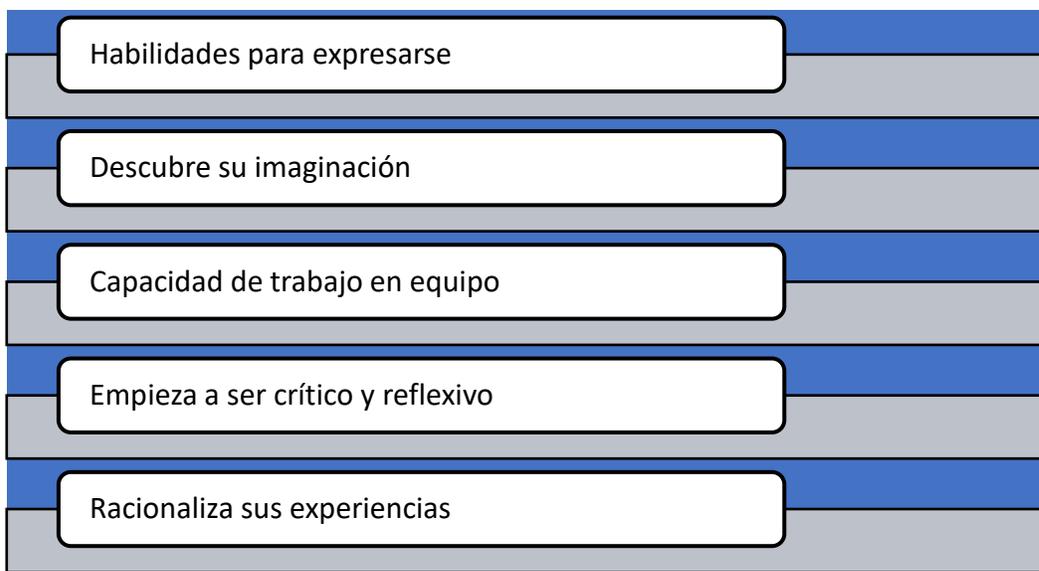
Fuente: Folgueiras,2005

En un estudio realizado por Luna y Folgueiras (2014) sobre la Juventud y Participación comunitaria, establecieron cuatro visiones que posee la participación en la institución educativa como derecho, como deber, como instrumento de mejora y como una necesidad.

Es necesario la creación de espacios de convivencia e inclusión donde las relaciones sean horizontales, simétricas y dialógicas.

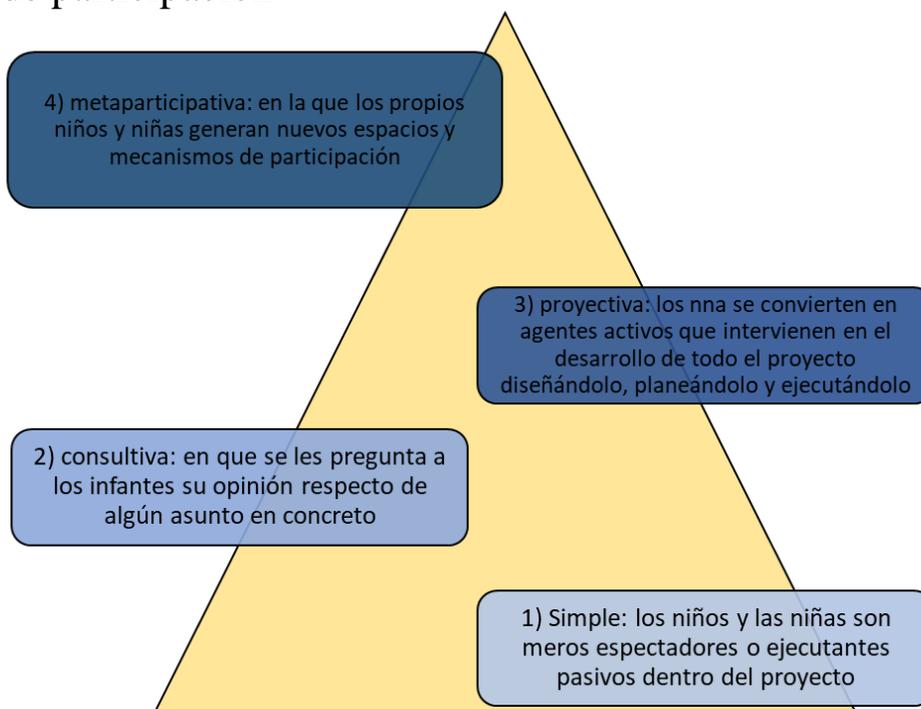
Las visiones en las que se basa esta propuesta son:

La participación permite que el individuo desarrolle:



Fuente: Estrada, Madrid - Malo y Gil (2000)

Niveles de participación



Fuente: Pérez Galván y Ochoa Cervantes, 2017 (P.187).

De acuerdo con los aportes de Gallardo (2007) el constructivismo social supone que el estudiante es protagonista en el proceso de enseñanza aprendizaje, adquiere habilidades de comunicación y sociales en una acción interactiva con sus compañeros. Para la gestión de metodologías constructivistas sociales es necesario establecer procesos y planes de acción que permitan el manejo de espacio y tiempo.

Procesos para incrementar el nivel de participación de los estudiantes

Para la incrementar el nivel de participación de los estudiantes se ha realizado un diagnóstico sobre las necesidades y fortalezas de los miembros de la comunidad educativa, pero de manera principal de los estudiantes del nivel superior, además se ha recurrido a diferentes autores como referentes para establecer procesos y componentes que permiten alcanzar el objetivo.



Motivación

La motivación es el motor de la conducta humana, el interés por una actividad es activado por una necesidad, esta inicia un proceso que incita a la persona a la acción (Carrillo Padilla, Rosero, y Villagómez, 2009).

La motivación como un proceso cognitivo en el aprendizaje

La teoría de la equilibración

La asimilación y el de acomodación, en el que la información se reintegra e interpreta

Está influenciado por aspectos emotivo-afectivos

Gestionar un modelo de gestión basado en la motivación

Los estudiantes por voluntad propia lleven acciones y busquen la satisfacción de alcanzar sus metas

Se asume el modelo de motivación de Pintrinch, este se basa en la aplicación de estrategias y procesos de autorregulación en la esfera de lo cognitivo y conjuntamente con el escenario de lo motivacional. Montero y de Dios (2004) recopilan la motivación, la cognición y el contexto de aprendizaje en la teoría de Pintrich en los siguientes elementos:

- a) Motivacionales
- b) Cognitivos
- c) Relativos al contexto de aprendizaje

a) Motivacionales:

La orientación a metas de logro, las expectativas de éxito y fracaso

Las autopercepciones de competencia y habilidad (creencias de autoeficacia)

Creencias de control, el valor asignado a la tarea y las reacciones afectivas y emocionales

b) Cognitivos:

Las estrategias de autorregulación cognitiva, las estrategias aprendizaje

La metacognición, la activación de conocimiento previo

c) Relativos al contexto de aprendizaje:

Las características de la tarea

El contexto en el que tiene lugar la actividad

Los métodos de enseñanza

La percepción del alumno de ambos aspectos

CAPITULO IV

Espacios de dialogo y reflexión

Al establecer espacios de dialogo y reflexión se espera que desarrolle la transformación dialéctica del actor del estudiante, es necesario que la institución gestione acciones en las que todos los miembros de la comunidad educativa puedan participar, aportar y aprender, de modo que estos puedan reflexionar sobre la realidad, pero desde diferentes visiones (Romo Martínez y Aguilar Bobadilla,2016).

Procesos metacognitivos

La metacognición hace referencia la conciencia que tiene el individuo sobre sus procesos cognitivos, el aprendizaje y procesamiento de información es de manera consiente. Partiendo de los aportes que realiza Mateos (2001) “La metacognición es el conocimiento y control de la propia actividad cognitiva (p.54)”, el individuo tiene conocimiento y conciencia sobre el control y autorregulación del proceso para enfrentar las necesidades y adaptación al medio.

Importante

Crear condiciones para que el dialogo para cambio de actitudes propicia una convivencia armónica y una confianza individual. Esto permitirá que la toma de decisiones sea colectiva y beneficie desde al actor como a la comunidad.



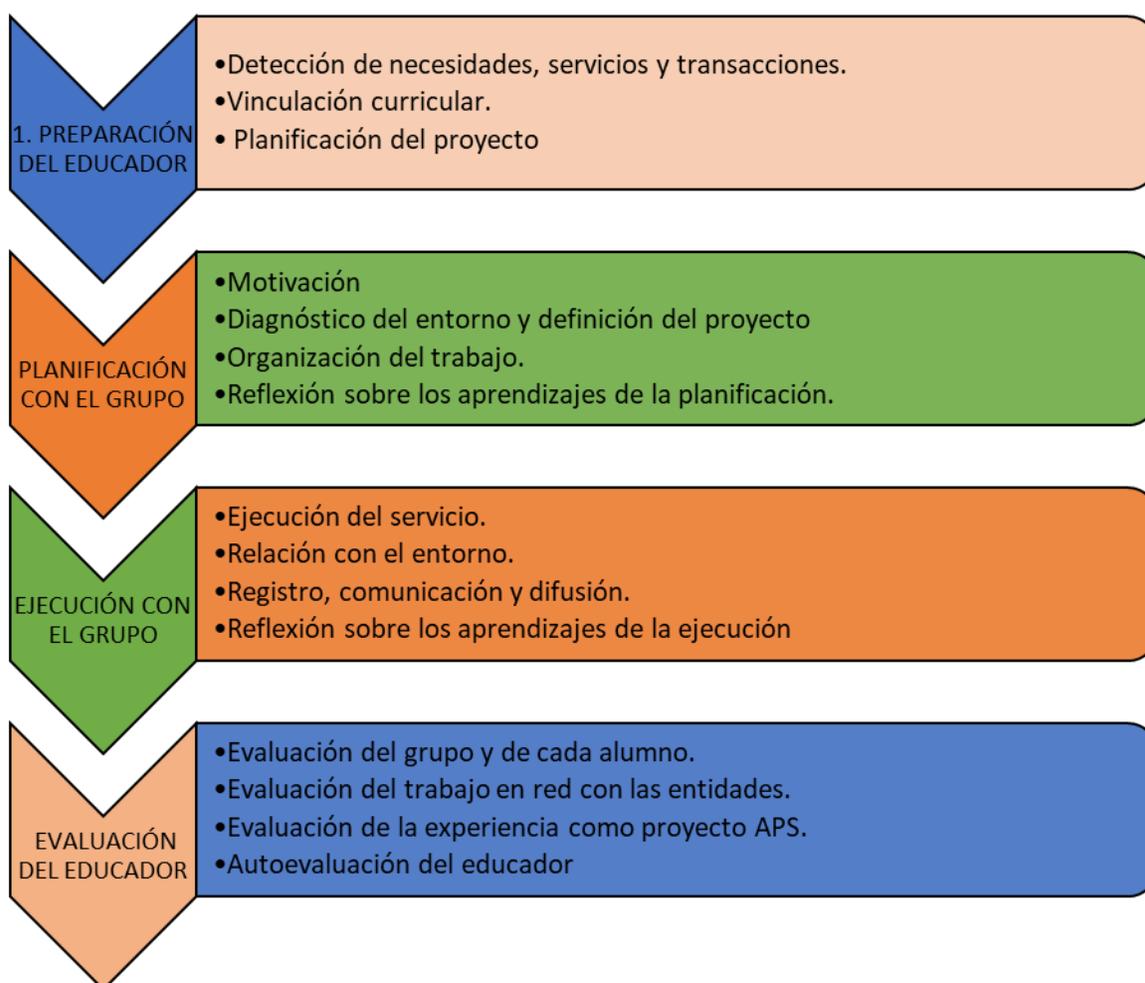
Componentes

El Aprendizaje-servicio

Esta metodología y práctica «subraya el valor de las actividades educativas solidarias al servicio de la comunidad y desarrolla su potencial formador al conectarlas con el aprendizaje formal» para que la relación investigación y la acción solidaria en torno a problemas reales lleven a desvanecer el aislamiento entre compartimientos cerrados disciplinares y además accede a generar nuevas El aprendizaje-servicio es una metodología educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio comunitario en una propuesta articulada en el que los participantes aprenden a la vez que trabajan en necesidades reales de la comunidad con el fin de mejorarlo (Puig,. Battle,. Bosch,. y Palos, 2007).

Nota:

El aprendizaje servicio permite establecer reflexiones consientes de conocimientos que faciliten emprender relaciones de compromiso personales, cívicos, éticos, sociales u organizativos.



Concreción en la realidad institucional

Para el desarrollo de la metodología es necesario contar la presencia de un docente, este debe guiar y orientar a los estudiantes al cumplimiento del objetivo mediante la detención de las necesidades de la comunidad educativa enfocado a los Acuerdos y Compromisos del Código de Convivencia.

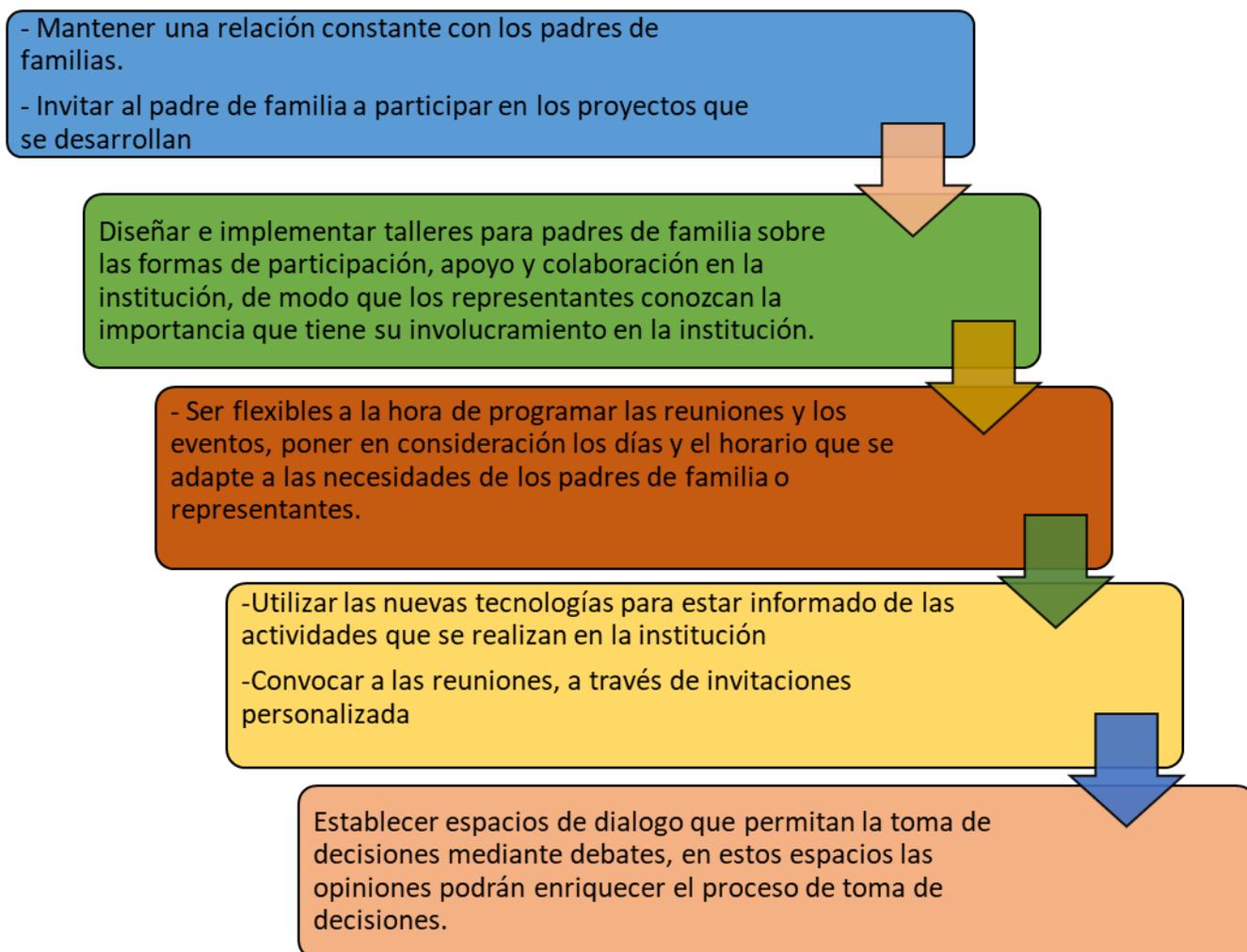
Este método de enseñanza promueve que tanto el aprendizaje académico que se gestionan en las aulas como la realización de un servicio comunitario y voluntario enfocadas a la satisfacción de necesidades diagnosticadas en la institución de manera que ambas conforman una relación de beneficio mutuo.



Participación, involucramiento, apoyo y cooperación de los Representantes

La participación de los padres de familia en la institución supone la aplicación de un modelo de establecido por Barrios y Vásquez (2012), en el que se propicia y orienta la participación dinámica colaborativa e inclusiva de los representantes en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. La gestión escolar y la participación de los padres de familia se concreta mediante estrategias, acciones y recursos que fomenten el vínculo entre familia y escuela con la intención de brindar a los estudiantes condiciones que promuevan una educación de calidad establecidos en los planes y programas que se planifica en la institución.

Para el fortalecimiento de la participación de los representantes se toma en cuenta los aportes de Tuesca, Girón y Díaz (2012), señala que los padres de familia, docentes, estudiantes y padres de familia deben encontrar formas idóneas para la participación de forma idóneas mediante las siguientes estrategias y condiciones:



Participación estudiantil		
Concepto:	Qué Hacer para mejorarlo	Procedimiento
<p>Involucramiento de forma activa en los procesos escolares mediante la convivencia escolar.</p> <p>Es importante iniciar desde las experiencias e intereses de los estudiantes debido a que estas son las que definen los temas a tratar mediante procesos de dialogo igualitario, en el cual se busca el cambio, la transformación y la mejora de una problemática en la institucional.</p>	<p><i>Motivación</i></p> <p>Para esta investigación se asume el modelo de motivación de Pintrinch, este se basa en la aplicación de estrategias y procesos de autorregulación en la esfera de lo cognitivo y conjuntamente con el escenario de lo motivacional.</p>	<p>1. PREPARACIÓN DEL EDUCADOR</p> <p>Detección de necesidades, servicios y transacciones. Vinculación curricular. Planificación del proyecto</p> <p>2. PLANIFICACIÓN CON EL GRUPO</p> <p>Motivación Diagnóstico del entorno y definición del proyecto Organización del trabajo. Reflexión sobre los aprendizajes de la planificación.</p> <p>3. EJECUCIÓN CON EL GRUPO</p> <p>Ejecución del servicio. Relación con el entorno. Registro, comunicación y difusión. Reflexión sobre los aprendizajes de la ejecución</p>
	<p><i>Espacios de dialogo y reflexión</i></p> <p>descubrir las opciones de cambio que encierra la práctica creativa, participativa y organizativa, de escuchar a la niña, al niño, al joven y, desde su palabra y su pensamiento, en armonía con la palabra y el pensamiento del adulto, comenzar a reconocer y construir alternativas humanas de existencia y desarrollo físico y espiritual. En definitiva, de reconocer posibilidades, acciones y emociones</p>	
<p>Evaluación</p> <p>OBJETIVO DEL PROYECTO (ÁMBITO) ACTIVIDADES ESTRATEGIAS ¿Cómo evaluamos las actividades planteadas? • Recopilar lista de asistencia de los participantes. • Elaborar y entregar informes de los talleres de encuentros METAS ALCANZADAS ¿En qué porcentaje se cumplió la actividad? • INDICADORES ¿Cuáles son los referentes para evaluar? Número de encuentros • Número de estudiantes participantes</p>	<p><i>Procesos metacognitivos</i></p> <p>Partiendo de los aportes que realiza Mateos (2001) “La metacognición es el conocimiento y control de la propia actividad cognitiva (p.54)”, el individuo tiene conocimiento y conciencia sobre el control y autorregulación del proceso para enfrentar las necesidades y adaptación al medio.</p>	<p>4. EVALUACIÓN DEL EDUCADOR</p> <p>Evaluación del grupo y de cada alumno. Evaluación del trabajo en red con las entidades. Evaluación de la experiencia como proyecto APS. Autoevaluación del educador</p>

Respeto entre los actores de la comunidad educativa:

Para la elaboración y desarrollo de las actividades se tomaron en cuenta las dimensiones que se encuentran dentro del Código de Convivencia de la institución que dice:

- Normas de comportamiento entre los miembros de la Comunidad Educativa en los diferentes espacios como aulas, áreas de recreación, deportivas, baños, transporte, bares y comedores escolares, entre otros.
- Procedimientos utilizados por la institución para resolver los conflictos entre los actores de la comunidad educativa; en este ámbito se pondrá énfasis en todas las formas de violencia (física, psicológica y sexual) que pudieran existir dentro y fuera de la institución educativa.

BIBLIOGRAFÍA:

- Banz, C. (2015). *La disciplina como proceso formativo*. Ficha VALORAS actualizada. 1ª edición año 2008. Disponible en Centro de Recursos VALORAS: www.valorasuc.cl
- Barrios Veloso, C. G. y Vázquez Martínez, M. (2014). La participación de los padres de familia en la educación. *AZ: Revista de Educación y Cultura* 8(5). 34-45.
- Carrillo, M., Padilla, J., Rosero, T., y Villagómez, M. (2009). La motivación y el aprendizaje. *Alteridad*, 4(2). 20-33.
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Ciudad Alfaró: Asamblea Constituyente
- González Mc Dowel y CECODAP. (2003). *Pequeño gran salto. Los derechos de niños, niñas y adolescentes en el derecho internacional de los derechos humanos*. Caracas:
- Gallardo, S. (2007). El constructivismo social como apoyo en el aprendizaje en línea. *APERTURA*, 7 (7), 46-62. CECODAP.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011). Quito. Ministerio de Educación
- Luna, E., y Folgueiras, P. (2014). Juventud Y Participación Comunitaria: Su potencial como herramienta de aprendizaje. *Currículo sem Fronteiras*, 14(1). 123-136.
- Sáiz-Manzanares, M. C., & Pérez Pérez, M. I. (2016). Autorregulación y mejora del autoconocimiento en resolución de problemas. *Psicología desde el Caribe*, 33(1), 14-30.
- Morales, L. E. (2010). *Propuesta de manual de convivencia para el colegio Julio Garavito armero*. BOGOTÁ: Universidad libre Facultad de Educación Departamento de posgrados .
- Mateos, M. (2001). *Metacognición y Educación*. Buenos Aires: AIQUE.
- Murillo Aguilar, O. (2009). Hacia un estilo disciplinario desintoxicado. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 9 (1), 1-30.
- Ochoa Cervantes, A., & Díez-Martínez, E. (2013). El reglamento escolar como eje de análisis de la convivencia en la escuela. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 21 (81), 667-684

- Romo Martínez, A., & Aguilar Bobadilla, M. (2016). Lineamientos generales de convivencia para la convivencia escolar. *RA XIMHAI*, 12 (3), 17-31.
- Rosillo Rojas, M. (2008). La autorregulación en el Mercado de Valores. *Revista de Derecho Privado*, (39), 3-34.
- Pérez, L., & Ochoa Cervantes, A. (2017). La participación de los estudiantes en una escuela secundaria. retos y posibilidades para la formación ciudadana. *Revista mexicana de investigación educativa*, 22 (72), 179-207.
- Puig, J., Gijon, M., Martín, X., y Rubio, L. (2011). Aprendizaje-servicio y Educación para la Ciudadanía. *Revista de Educación*, 24.45-64.
- Sáiz-Manzanares, M., & Pérez Pérez, M. (2016). Autorregulación y mejora del autoconocimiento en resolución de problemas. *Psicología desde el Caribe*, 33 (1), 14-30.
- Valdés, A.M., Marambio, J.I, Mena, I. (2016). *Consecuencias naturales y lógicas: una alternativa formativa frente a la transgresión de normas*. Ficha Valoras actualizada de la 1ª Edición año 2008
- Tuesca, V., Giron, M., y Díaz, L. (2012). Estrategia educativa para la participación de los padres.

